



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION
27 / 12 / 2017
DIA / MES / AÑO

HOJA NO.
HOJA: 1 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION
PRIMERA
MOD-AG-046/17

NO. DE CONTRATO/ANO
RM-AG-0136/17

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: AUT-27/12/2017

FECHA: 27 / 12 / 2017
DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NOMBRE: SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: BOSQUES DE EUROPA EXT. 94 INT. 5

COLONIA: BOSQUES DE ARAGON, NEZAHUALCOYOTL

CUIDAD: MEXICO

C.P.: 57170

R.F.C.: SES160317GK5

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA

CARGO:

TELEFONO Y FAX: 5647-0063

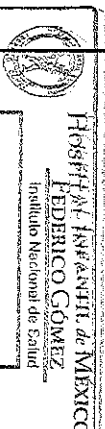
FIRMA

FECHA: 22 01 / 18
DIA / MES / AÑO

002720
NUMERO

M. VO (CAUSA)
DE MODIFICACION

5 - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA



27 DIC 2017

PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS PROPIOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTRATO SUBSISTENTE

PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22104
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL

140382

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$741,762.00

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
\$0.00

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)
741,762.00

(Seiscientos Cuarenta y un Mil Setecientos Sesenta y d
Pesos 00/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL
26-1

LICITACION PUBLICA

TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - CONSULTADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 5301736/2017, EMITIDO POR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA, SIN SANCION.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA		M.N.	MINIMO	MAXIMO	
	001	21850500	JUGO FRUTA NATURAL. GALON SABOR DE NARANJA Y MANZANA	22100168	7,128.000	17,820.000	LITRO	\$17.50	\$124,740.00	\$311,850.00	
Cantidad Solicitada:					17820.000						
	002	21850501	CONCENTRADO PARA AGUA FRUTA NATURAL VARIOS SABORES.	22100168	4,680.000	11,700.000	LITRO	\$28.00	\$131,040.00	\$327,600.00	
Cantidad Solicitada:					11700.000						

										MINIMOS		MAXIMOS		
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEBE DECIR	CLAVE	CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.		
							MINIMA	MAXIMA				MINIMO	MAXIMO	
000005	001	21850500	JUGO FRUTA NATURAL GALON SABOR DE NARANJA Y MANZANA		22100168		5,628.000	13,820.000	LITRO	\$17.50		\$96,740.00	\$241,850.00	
Cantidad Solicitada:										13820.000				
000005	002	21850501	CONCENTRADO PARA AGUA FRUTA NATURAL VARIOS SABORES.		22100168		5,680.000	14,200.000	LITRO	\$28.00		\$159,040.00	\$387,600.00	
Cantidad Solicitada:										14200.000				

Importe:	\$	255,780.00	\$	639,450.00
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	255,780.00	\$	639,450.00
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	255,780.00	\$	639,450.00
Impuesto:	\$	40,924.80	\$	102,312.00
Total:	\$	296,704.80	\$	741,762.00

Importe: \$ 255,780.00
Descuento: \$ 0.00
SubTotal: \$ 255,780.00
Otros Impuestos: \$ 0.00
SubTotal 2: \$ 255,780.00
Impuesto: \$ 40,924.80
Total: \$ 296,704.80

MINIMOS
\$ 255,780.00
\$ 0.00
\$ 255,780.00
\$ 0.00
\$ 255,780.00
\$ 40,924.80
\$ 296,704.80

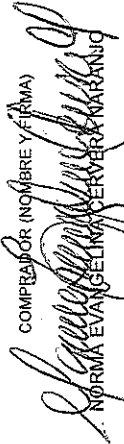
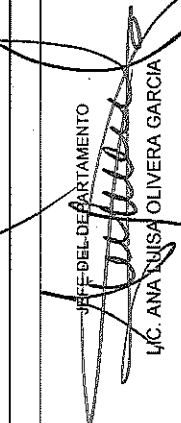
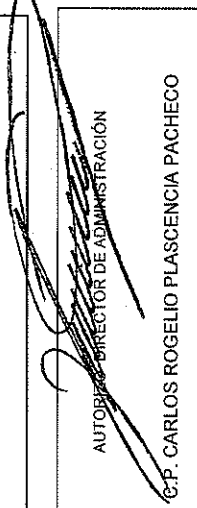
MAXIMOS
\$ 639,450.00
\$ 0.00
\$ 639,450.00
\$ 0.00
\$ 639,450.00
\$ 102,312.00
\$ 741,762.00

Fechas de Entrega Minima:
Fechas de Entrega Maxima:

12-04-2017
31-12-2017

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: BOSQUES DE EUROPA EXT. 94 INT. 5 COLONIA: BOSQUES DE ARAGON, NEZAHUALCOYOTL CIUDAD: MEXICO C.P.: 57170 R.F.C.: SES180317GK5		002720 NUMERO MO...O (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$741,762.00 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.00 NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 741,762.00 (Setecientos Cuarenta y un Mil Setecientos Sesenta y dos Pesos 00/100 M.N.) FUNDAMENTO LEGAL 26.- CITACIÓN PÚBLICA		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
MODIFICACION AL CONTRATO FECHA DE MODIFICACION 27 / 12 / 2017 DIA / MES / AÑO HOJA: 2 DE: 2 NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0136/17 MOD-AG-046/17 PRIMERA AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-27/12/2017 FECHA: 27 / 12 / 2017 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA CARGO: TELEFONO Y FAX: 55647-0063 FIRMA		FECHA: 02 01 18 DIA / MES / AÑO PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL AN40392		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.00 NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 741,762.00 (Setecientos Cuarenta y un Mil Setecientos Sesenta y dos Pesos 00/100 M.N.) FUNDAMENTO LEGAL 26.- CITACIÓN PÚBLICA		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 530173628/17, EMITIDO POR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA, SIN SANCIÓN.									

COMPROBADOR (NOMBRE Y FIRMA)  LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS	AUTOREG. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
--	--	---

ESTA MODIFICACION NORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AG-046/17 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AG-0136/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 27/12/2017 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0136/17 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0136/17 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0136/17 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AG-0136/17 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

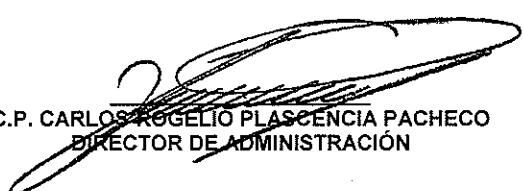
Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0136/17.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0136/17.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 02 de ENERO de 2018 dos mil diecisiete (2017).

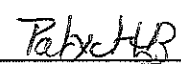
EL HOSPITAL


C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR


C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA


LIC. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-046/17 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0136/17, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V..